

RV: REVOCATORIA PODER EXPRESO COSTA SUR|| RV: AUTO QUE FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL MODALIDAD VIRTUAL / OLGA LUCIA CERON Y OTROS / CLIENTE: EXPRESO COSTA SUR S.A.S. y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. / 2023-00050 / No. CASE 20044 y 13287

Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Lun 09/09/2024 11:54

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (8 MB)

49MemorialPoder.pdf;

Buenos días compañeros

Cordial saludo

Informó lo siguiente:

El día de hoy me comuniqué con el RL de Expreso Costa Sur, debido a que el día de mañana 10/09/2024 está programada una audiencia y GHA inicialmente representaba los intereses de dicha empresa transportadora. Sin embargo el RL me manifestó que en la última audiencia ellos habían revocado el poder al DH, debido a que tenía otro abogado que estaba gestionando un posible acuerdo conciliatorio con los dtes.

El nuevo apoderado de Expreso Costa Sur, el Dr. Jesús Peña, se comunicó conmigo vía llamada telefónica, informándome que, por decisión de la junta directiva de la empresa transportadora, se había tomado la decisión de revocar el poder a GHA, por lo que el señor Campo Elías como RL de Expreso Costa Sur, le había otorgado un nuevo mandato, el cual fue remitido al despacho, en el cual se consignó lo siguiente:

"Paz y salvo: En relación al asunto puesto a su consideración, manifiesto que el profesional ha solicitado el paz y salvo a mi persona como cliente, de la profesional que llevaba el proceso a quien la firma G. HERRERA BOGADOS ASOCIADOS entregó el asunto, a quien se le solicitó en varias ocasiones el respectivo paz y salvo y manifestó debía escalar el asunto a los superiores sin tenerse respuesta de este hecho hace más de un mes"

(...).

Es de aclarar que los servicios de la firma fueron suministrados en virtud de la póliza de seguro adquirida y donde se prevé el cubrimiento de estos servicios. De esta suerte los honorarios con la firma fueron pactados con la compañía aseguradora SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Quien fue además quien facilitó la firma, ante el pedido de la empresa; por lo cual EXPRESO COSTA SUR S.A. no posee acuerdo de honorarios con LA FIRMA G. HERRERA ABOGADOS ASOCIADOS."

Así las cosas, el Dr. Jesús Peña, amablemente me solicitó gestionar el **paz y salvo**, para que en la diligencia del día de mañana se le reconozca personería jurídica.

Por otro lado, el Dr. Peña me precisó que ellos se había comunicado directamente con SBS, y que la compañía aseguradora estaba al tanto de la decisión tomada por Expreso Costa Sur.

Así las cosas, quedo atenta a cualquier novedad e instrucción

Cordialmente,



ABOGADOS & ASOCIADOS

gha.com.co

Maria Fernanda Jiménez
Abogada

Email: mjimenez@gha.com.co | 318 687 4310

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 16:40
Para: Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>
Cc: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Natalia Fernanda Gil Muñoz <nfgil@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>
Asunto: ASIGNACION AUDIENCIA 10 SEPT 2024 RV: AUTO QUE FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL MODALIDAD VIRTUAL / OLGA LUCIA CERON Y OTROS / CLIENTE: EXPRESO COSTA SUR S.A.S. y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. / 2023-00050 / No. CASE 20044 y 13287

Buenas tardes.

Amablemente remito asignación de audiencia para el día 10/09/2024

Cordialmente;

FERNANDA JIMENEZ- EXPRESO COSTA SUR
LUISA PEREZ - SBS



DH - Fernanda Jimenez - Luisa Perez - TUQUERRES -

CONTINUACION AUDIENCIA ART. 372 - 2

COMPAÑIAS - VIRTUAL



Mar 10/09/2024, 'de' 9:00 a 9:30



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO TÚQUERRES



DH



DEMANDANTE: OLGA LUCIA CERON

DEMANDADO: EXPRESO COSTA SUR

RAD: 2023-00050

COMPAÑIA: SBS - EXPRESO COSTA SUR

CODIGO: 13287 - 20044

FERNANDA JIMENEZ - EXPRESO COSTA SUR

LUISA PEREZ - SBS

NOTA: PENDIENTE QUE RL DE COSTA SUR CONFIRME ASISTENCIA SE DEBEN

ASIGNAR DOS ABOGADOS UNO POR SBS Y EL OTRO POR COSTA SUR

SEGUNDO.- SEÑALAR el día martes diez (10) de septiembre de dos mil

veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora

para proseguir con el desarrollo de la audiencia inicial de que trata el artículo

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: viernes, 9 de agosto de 2024 9:25
Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>
Asunto: RV: AUTO QUE FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL MODALIDAD VIRTUAL / OLGA LUCIA CERON Y OTROS / CLIENTE: EXPRESO COSTA SUR S.A.S. y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. / 2023-00050 / No. CASE 20044 y 13287

SBS- EXPRESO COSTA SUR

TUQUERRES - CONTINUACION AUDIENCIA ART. 372 - 2

COMPANIAS - VIRTUAL

Mar 10/09/2024, 'de' 9:00 a 9:30

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO TÚQUERRES

DEMANDANTE: OLGA LUCIA CERON

DEMANDADO: EXPRESO COSTA SUR

RAD: 2023-00050

COMPANIA: SBS - EXPRESO COSTA SUR

CODIGO: 13287 - 20044

SEGUNDO.- SEÑALAR el día martes diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para proseguir con el desarrollo de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWE3Zjk0MTgtNDY2MC00YzdmLTk1MTUtMzdIMDZlMGJhY2U2%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252276aa931f-ea67-4736-ab53-55d17f78ac3b%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetupjoin&deeplinkId=c74a9fdc-e995-4b16-98c3-1aa30993f8e7&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

De: Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>
Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 17:03
Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: AUTO QUE FIJA FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIA INICIAL MODALIDAD VIRTUAL / OLGA LUCIA CERON Y OTROS / CLIENTE: EXPRESO COSTA SUR S.A.S. y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. / 2023-00050 / No. CASE 20044 y 13287

Buenas tardes doctores,

Les remito **auto de fecha 5 de agosto del 2024 notificado el día 6 de agosto del 2024**, mediante el cual se dispone:

RESUELVE:

PRIMERO: REANUDAR el presente proceso al encontrarse vencido el término de la suspensión decretada.

SEGUNDO: SEÑALAR el día martes diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), como fecha y hora para proseguir con el desarrollo de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2F1%2Fmeetupjoin%2F19%3Ameeting_OWE3Zjk0MTgtNDY2MC00YzdmLTk1MTUtMzdIMDZlMGJhY2U2%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252276aa931f-ea67-4736-ab53-55d17f78ac3b%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetupjoin&deeplinkId=c74a9fdc-e995-4b16-98c3-1aa30993f8e7&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

TERCERO: INFORMAR de las anteriores determinaciones a los apoderados judiciales de las partes, a través de comunicaciones que se remitirán a sus direcciones electrónicas.

CIVIL	OLGA LUCIA CERON ANDRADE Y OTROS	EXPRESO COSTA SUR S.A.S. Y OTROS	Juzgado 01 Civil del Circuito	TUQUERRES	52838310300120230005000	DEMANDADO	EXPRESO COSTA SUR S.A.S.
						LLAMADO	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.



gha.com.co

Aura María Coral Guerra
Dependiente Judicial

Email: acoral@gha.com.co | 317 752 4448

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.